

1.
10 Para ver una B. orden de S. M. la Reina Gobernadora
comunicada por la Direccion Gral. de Estudios, nombren-
dose Rector de esta Universidad.
2.
Para ver una carta del Sr. D. Diego Gonzalez Alonso,
dando parte a la Universidad de haberse dignado S. M.
la Reina Gobernadora, nombrarle Secretario de Estado y del
Despacho de la Gobernacion y ofreciendole ala misma con
este motivo.
3.
Para ver un memorial del Sr. D. Juan Rodriguez
Somo, suplicando ala Universidad se digne dispensarle lo
quince de que esta facultada.
4.
Para oír una proposicion mia: y sobre todo resolver
lo mas conveniente. Nada falta. Fecha Vitoria
1.º de Septiembre de 1837.

J. Miguel Narceay
R
R

AVSA



SEÑORES.

- Rector. —
- * Ocaña.
- * Ramos.
- * Sampelayo.
- * Bermejo.
- Librero.
- Ufano. —
- * Marcos.
- * Fuentes.
- * Roman.
- * Fernandez.
- * Mena.
- * Salas.
- * Diez.
- * Barba.
- * Montes.
- * Jauregui.
- * Magarinos. —
- * Huebra. —
- * Rodriguez.
- * Riva.
- * Martin.
- * Alonso.
- * Moraleda.
- * Perez.
- * Hernandez. //
- * Cuevas.
- * Sanchez. —
- * Conde.
- * Fernandez.
- * Ximenez.
- * Cenizo. —
- * Ramos.
- * Matas.
- * Solano.

- Santana.
- * Davila.
- Gonzalez. —
- Mendez.
- * Carramolino.
- * Cuesta. —
- * Moran.
- Vazquez.
- Carrasco. —
- * Ortíz.
- Balmaseda.
- Nieto.
- Fernandez García.
- Fernandez Puente. —
- Riva Otero.
- Fernandez Ramon. —
- Hernandez Rua.
- Herederro.
- Monleon.
- Alday.
- * Perez Romero.
- García. —
- Colsa.
- Gomez.
- Yañez.
- Bellido.
- Ledesma.
- Arias.
- Vereterra.
- Isidro.
- Llano Ponte.
- Pascua.
- Caballero. —
- Diez. —

García
Ordiz
Ortiz



Claustro General del 2.º de Setiembre de 1837

Se leyeron actas delos Claustruy de 29. de Mayo y 11. de Julio y quedaron aprobadas.

Se vio una N.º orden comunicada por la Direccion G.ºal. de Estudios por la que se nombra al D.ºn Miguel Urujo, Rector de esta Univ.º y esta unanime con suso en quedar enterada del contenido de referida N.º orden, habiendola sido satisfactorio en contestado.

Se dio lectura a una carta del D.ºn Diego Gonzalez Alonso en que participa alen Univ.º haber sido nombrado M.ºtro de Estado, y del despacho de la G.ºbernacion y la Univ.º para á votar en los terminos siguientes.

D.º Urujo: que se felicite al Sr. Ministro por personas del Claustro que el Sr. Rector de quite.

D.º Magarinos: que se le felicite en los terminos que a los S.ºs doctores Castanga y Barrio Ayuso, que en celebracion tenga unida y hedendum y se ponga un Vidua pintado al olio y fresco, y para todo el Sr. Rector nombre una comision de cuatro S.ºs

D.º Muebra: que se felicite al Ministro D.º Diego Gonzalez Alonso por medio de una comision que el Sr. Rector nombre, que esta felicitacion se haga seg.º costumbre



y que proponga referida comision lo que puede hacerse en obsequio del Sr. Ministro atendido el estado de la Univ.

D. Sanchez: idem

D. Benito: idem

D. Gonzalez: idem

D. Cuesta: idem

D. Carrasco: idem

D. Puente: idem

D. Donandeu Ramon: idem

D. Garcia Oceano: idem

D. Caballero: idem

D. Garcia idem

D. Pector: idem: resultando de la votacion anterior el acuerdo que se designava con el N.º 2.

Se vio una solicitud del D.º y C.º de San Sebastian dirigida al Sr. Ministro en que sup.º a la Univ. se digna concederle atendidas las ocupaciones municipales y otras de imprescindible necesidad, quince dias de falta de que esta autorizada y la Univ. unanimente condesciende en conceder al dicho D.º el mismo la gracia y solida

Minimamente el Sr. Pector hizo presente que debiendo asistir por la parte de la ley en el primer su individuo de la Junta Diocesana que va a instalarse se halla en el caso la Univ. de designar una persona del Claustro para que asista

Comision

D.º Magallon: P.º: Carrasco y otros.

AVSA

17

ata junta que han de celebrar y demás participel
de igual clase elijan orguel: y recibida cargo la
Univ. de la proposicion del Sr. Rector para á votar
en los terminos siguientes.

D. M. Ferrero: al d. Ferrero

D. Magallon: que el Sr. Rector designe la persona que le
parezca

D. M. Brad: idem.

D. Sanchez: idem

D. Benito: idem

D. Gouder: idem.

D. Cueto: idem

D. Carrasco: idem

D. Puente: idem.

D. Remunden Ramon: idem

D. Garcia: idem

D. Fabalero: idem.

D. Diez: idem

D. Garcia: idem

Sr. Rector: voto de Univ. idem. cuyo acuerdo se designa
ra con el n.º 4.º Me nombra al Sr. D. Nozcar
clayento indico el d. Valmueda

AVSA



5

Acuerdo del Claustro General de 2 de Setiembre de 1837

1.º

La Universidad ha dado con particular satisfacción el nombramiento de Rector de ella en el Sr. D. Miguel Navarro, quedando enterada de la Orden en que se la manifiesta esta disposición.

2.º

Que se felicite al Sr. Ministro D. D. Diego González Alonso por medio de una comisión que el Sr. Rector nombre, que esta felicitación se haga según y en los términos de los Reales, y que referida comisión proponga al Claustro lo que podrá hacerse en obsequio de dicho Sr. Ministro atendido el estado de dicho Reino, fueren nombrados para la comisión los S. D. D. Magarinos, Lopez, Carrasco y Oliva.

3.º

Que se conceda al Sr. D. Pedro Antonio de Sotomayor y Sotomayor Solano los quince ducados de galgas, gracia que solita en su memoria.

4.º

Que el Sr. Rector designe la persona que ha de asistir a la Junta de pastores legos en el término de que estos años venidos elijan el individuo que ha de asistir a la Junta diocesana. Que nombre el Sr. Belmanes.

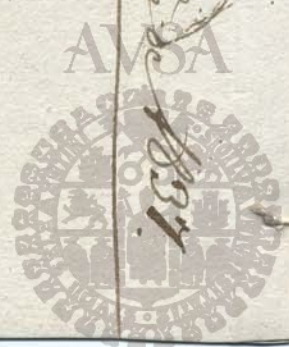
D. Marcos

Jos. Antonio Ferrer
Presidente

Dr. Ferrer



Manche April No. 2. de Schindler 1837



DE
Estudios.

El Excmo Sr Ministro de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 9 del actual ha comunicado a esta Direccion la Real orden siguiente
"S. M. La Reina Gobernadora ha tenido a bien nombrar Rector de la Universidad de Salamanca al Doctor D. Miguel Marcos, propuesto en primer lugar en la consulta elevada por esta Direccion general a este Ministerio en 31 del mes próximo pasado."

Lo que con su acuerdo traslado a V. S. para su inteligencia, satisfaccion y efectos convenientes.

Dios que a V. S. m. a.
Madrid 14 de Junio de 1837.

Javier de Quinto
Vice
[Signature]

Sr Rector de la Universidad de Salamanca



Comptroller of Columbia Trust Co. 2. 20. 1894



Mi no Señor.

Vuestro un hijo humilde me da M. Academia
 a ofenderla el holocausto de la muerte. I. M.
 la mayor Gobernadora ha encargado a
 mi debida fuerza la Siria. el Estado y el Des-
 pacho de la Gobernación, y en una causa en que
 no es posible que un entendimiento tan limitado
 pueda de un modo veros esta inmensidad de las atar-
 buciones, y con el fino y pulso con que deben ser
 citadas: es el mayor sacudido que he visto en
 portarlas, y me queda ser hasta el de mi reputación.

En este conflicto a cada V. I. T. no solo se
 ofenderla esta inmensidad y lo poco que valgo, sino se
 rogarlos, me aconseje, me imponga preceptos, que
 yo repetiré, para el mayor desempeño de mis
 deberes como discípulo.

Dios y yo a V. I. T. ind. d. p. el p. m. m.
 de la Academia y la de la. Madrid 25 de Mayo
 de 1877.

Mi no Señor.

Diego González Alonso



Mi no Señor. ¿Puedo y la Academia de la Unis? A Salamanca.

10

Impresso al Double 1712. 20/2. 2. 1837.



Mmo. Señor

El Sr. D. Crisóbal Rodríguez Solano a. V. V. con el acatamiento debido ha presentado: que sus ocupaciones municipales y otras de imprescindible necesidad le han obligado a haber bastante faltado a la empenada que V. V. se dignó confiarle. Por lo cual =

Suplico a V. V. se digna tener presente las causas que pido condescender con arreglo al plan de estudios: y en ello recibirá merced su humilde hijo. Bando 31 de Mayo de 1837

D. Crisóbal Rodríguez Solano

Manuscrito de Crisóbal Rodríguez Solano



Mr. [unclear]

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten signature or initials.]

Received of [unclear] the sum of [unclear] on the [unclear] day of [unclear] 1837

